CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP N° 412/2024

Ciudad del Este, 14 de agosto de 2024

REF.: CO N° 02/2023 "Servicio de mantenimiento y/o reparación de ascensores"– ID N° 424.515

SEÑORES:
CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.
PRESENTE:

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abg. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que; por Resolución N° 497 de fecha 13 de agosto de 2024, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **Artículo 1° ADJUDICAR** a la firma **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., con RUC N° 80004169-0, por el Monto Mínimo, total de Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones), y el Monto Máximo, total de Gs. 980.000.000 (Guaraníes Novecientos ochenta millones),** considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, con la normativa legal que rige la materia. -

SE ANEXA: COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION N° 497/2024.

OBSERVACION: SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Quiebra, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Interdicción, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el I.P.S;
- Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero patronal dependiente del Viceministerio de trabajo.
- Constancia de Perfil del Proveedor, actualizado, firmado;
- Poder de representación de la empresa;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Antecedente Penal del firmante
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, Actualizado, con **16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná** (Un Original y dos copias Autenticadas).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2024.08.14 12:38:21 -04'00'

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 424.515

cgiotis@otis.com.py

mié 14/8/2024 13:24

Para:Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

Buenas tardes

Acuso recepción de notificación de adjudicación ID N° 424.515.-

Atentos saludos,
CGI SRL

De: Administración Ciudad del Este [mailto:admicde@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 12:42
Para: cgiotis@otis.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 424.515

Buenas tardes

Por medio de la presente se remite; NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - I.D. N° 424.515, Resolución de adjudicación N° 497 y Dictamen de Evaluación.

Favor acusar recibo

Muchas gracias.